



PERÚ

Ministerio
del AmbienteVice-Ministerio de
Gestión AmbientalUE 003 Gestión Integral de la Calidad
Ambiental

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS
PRIORITARIAS" – PROGRAMA 2 SOLICITUD DE REQUERIMIENTO N° 04-2024-UEP**

Día	Mes	Año
12	01	2024

SOLICITANTE: COORDINADOR TÉCNICO PROGRAMA 2-BID: JUAN G. PILLCO GALVEZ				
CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ADECUADAS PRACTICAS A LA POBLACIÓN EN EL MARCO DEL "PROYECTO DE RECUPERACION DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS PAMPA CHANCHERÍA SECTOR PAMPA DE ÑOCO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA": EN EL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE SUNAMPE, GROCIO PRADO, TAMBO DE MORA				
DOCUMENTO DE REFERENCIA: () MEMORANDUM (X) TÉRMINO DE REFERENCIA ()ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ()AGENDA				
COMPONENTE:				COSTO PRESUPUESTADO S/
(X) GESTIÓN ADMINISTRATIVA	() EXPEDIENTES TÉCNICOS	() SUPERVISIÓN DE OBRA	() OBRA	Fuente de Financiamiento: (Indicar %)
TIPO DE REQUERIMIENTO () BIENES (X) SERVICIOS () OBRA () VIÁTICOS				ROOC (100%)
OBRA:				

Ítem	Cantidad	Unidad Medida	Descripción y Características del Bien y/o Servicio
01	Unidad	Servicio	CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ADECUADAS PRACTICAS A LA POBLACIÓN EN EL MARCO DEL "PROYECTO DE RECUPERACION DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS PAMPA CHANCHERÍA SECTOR PAMPA DE ÑOCO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA": EN EL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE SUNAMPE, GROCIO PRADO, TAMBO DE MORA

Autorización	
 JUAN G. PILLCO GALVEZ Coordinador Técnico - Ptos. 2 UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental MINISTERIO DEL AMBIENTE	
Coordinación Técnica 2-BID	Coordinación General



PERÚ

Ministerio
del AmbienteVice-Ministerio de
Gestión AmbientalUE 003 Gestión Integral de la Calidad
Ambiental

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ADECUADAS PRACTICAS A LA POBLACIÓN EN EL MARCO DEL “PROYECTO DE RECUPERACION DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS PAMPA CHANCHERÍA SECTOR PAMPA DE ÑOCO, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHINCHA, DEPARTAMENTO DE ICA”: EN EL AMBITO DE LOS DISTRITOS DE SUNAMPE, GROCIO PRADO, TAMBO DE MORA

I. ANTECEDENTES

El Ministerio del Ambiente- MINAM, mediante la Unidad Ejecutora 003: Gestión Integral-GICA, viene implementando: el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias de Puno, Piura, Ancash, Tumbes, Apurímac, Ica, Huánuco, Puerto Maldonado, San Martín, Junín, Lambayeque, Loreto, Ayacucho, Amazonas, Lima y Pasco y el Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias.

El Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias financiado mediante el Contrato de Préstamo N° 4291/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, cuyo objetivo es mejorar las condiciones ambientales en las áreas degradadas por residuos sólidos en once (11) ámbitos priorizados del Perú, entre los cuales se encuentra el ámbito de Chincha con el Proyecto:

“Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos Pampa Chanchería Sector Pampa de Ñoco, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica” - CUI 2321144

En el objetivo de la recuperación del área degradada utilizada como botadero de residuos sólidos; incluye la propuesta de limpieza y remoción de los residuos acumulados en el botadero, estabilización del suelo, diseño de la cobertura final apropiada, control de gases y lixiviados, sistema de evacuación de aguas pluviales y programas de monitoreo ambiental, entre las actividades principales, además de las medidas de recuperación del área degradada, de control de las fuentes contaminantes, Plan de Monitoreo Ambiental, eficiente gestión municipal, prácticas de la población y estrategia post-clausura que garantice el correcto funcionamiento de las medidas adoptadas

Con respecto al Plan de Intervención Social, se planteó como alternativa de solución dos componentes fundamentales para la sostenibilidad del mismo: (i) Eficiente Gestión Municipal y (ii) Apropriadas Prácticas de la Población, los cuales considera la implementación de actividades de fortalecimiento de capacidades al equipo municipal y actividades de educación y comunicación a la población con la finalidad de obtener percepción favorable así como, generar y mantener relaciones armónicas entre los actores involucrados con el cierre del botadero

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE CONTAR CON EL SERVICIO

Coordinación Técnica de Programa 2 - BID; Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. FINALIDAD PÚBLICA

Este servicio se enmarca en contribuir a la adecuada gestión de residuos sólidos en el marco de las Adecuadas prácticas a la población del **"Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos Pampa Chanchería Sector Pampa de Ñoco, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica" - CUI 2321144"**.

IV. OBJETO DEL SERVICIO

Contratar los servicios de un profesional para promover la Implementación de las adecuadas prácticas en la población en el marco del **"Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos Pampa Chanchería Sector Pampa de Ñoco, Distrito de Pueblo Nuevo, Provincia de Chincha, Departamento de Ica" - CUI 2321144" en el ámbito de los distritos de Sunampe, Grocio Prado, Tambo de mora.**

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- ✓ Brindar asistencia técnica a los diversos actores involucrados, promoviendo fortalecimiento de capital humano e institucionalidad de los procesos a implementar, teniendo en consideración los objetivos, lineamientos, enfoques estrategias de la Entidad.
- ✓ Revisar documentos de gestión relevantes como: Los documentos equivalentes, Plan de recuperación de áreas degradadas, plan de acción socioambiental, salvaguardias socioambientales y otros que sean necesarios para complementar la intervención técnica, ambiental, social y comunicacional.
- ✓ Coordinar y apoyar a los consultores asignados al ámbito de Chincha para la implementación de las adecuadas prácticas a la población en el área de influencia directa e indirecta de la obra.
- ✓ Posicionar el proyecto de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos en la población de Chincha.
- ✓ Identificar actores sociales e involucrados a nivel local y realizar actividades de difusión de avances y logros del proyecto durante la ejecución, operación y mantenimiento del área recuperada.
- ✓ Elaborar y ejecutar la propuesta de capacitación de Buenas Prácticas Ambientales dirigida a la población y un Plan de Fortalecimiento de capacidades al equipo municipal, orientado a los distritos que comprenden el ámbito de intervención del proyecto.
- ✓ Dar a conocer a la población los beneficios de recuperar un área degradada por residuos sólidos en los aspectos ambientales, sociales y para la salud de la población.
- ✓ Implementar actividades de promoción y sensibilización en la valoración del proyecto y la importancia de las adecuadas prácticas ambientales en la gestión integral de residuos sólidos.
- ✓ Identificar, registrar y reportar mensualmente los riesgos y/o conflictos sociales ó ambientales, que puedan dificultar la continuidad del proyecto y aplicar medidas de prevención y control oportunos.
- ✓ Reportar las medidas adoptadas en atención a los riesgos y/o conflictos sociales ó ambientales.
- ✓ Aportar, sugerir acerca del diseño de guías, instrumentos, metodologías, estrategias, propuestas, documentos y/o reportes de trabajo, que permitan una óptima implementación de las buenas prácticas ambientales, los mismos que deberán ser permanentemente validados a través de su aplicación en el campo.
- ✓ Actualizar mensualmente el directorio Municipal y aliados estratégicos.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice-ministerio de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- ✓ Dar asistencia técnica a las municipalidades para el reporte mensual de indicadores de valorización de residuos aprovechables.
✓ Brindará asistencia técnica a los equipos técnicos de la municipalidad en relación a la adecuada operación del relleno sanitario para la disposición final.
✓ Asistencia técnica al equipo municipal y gestión en relación al cumplimiento del pago oportuno de la tarifa por disposición final.
✓ Al término de la obra deberá realizar las coordinaciones necesarias para la producción del minidocumental del proyecto.
✓ Gestionar y administrar información en materia de su competencia y atender las solicitudes de información que solicita la Coordinación Técnica ó Especialistas del Programa.

A. COMPONENTE: Apropriadadas Prácticas:

Table with 4 columns: INDICADORES, LÍNEA BASE, ETAPA EJECUCIÓN DE OBRA, ETAPA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. It lists 11 indicators related to environmental awareness and municipal management.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Vice-ministerio de Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INDICADORES	LÍNEA BASE	ETAPA EJECUCIÓN DE OBRA	ETAPA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
12. N° de funcionarios y/o personal municipal, regidores, alcaldes con asistencia técnica en monitoreo ambiental de las áreas recuperadas.			
13. N° de funcionarios y/o personal municipal, regidores, alcaldes con asistencia técnica para el seguimiento y/o cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en el IGAc (Plan de recuperación), considerando los formatos de verificación y control.			

V. PRODUCTO / ENTREGABLE

El contratista del servicio presentará como productos; informes de las actividades desempeñadas durante el periodo de contratación de acuerdo a las actividades descritas en el numeral V de los términos de referencia. Se debe considera los siguientes productos y/o entregables:

6.1 PRIMER ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 45 días de suscrito el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un **informe** conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 1:

- Plan de Trabajo consensuado con los equipos municipales en proceso de implementación con el kit de herramientas técnico-metodológicos.
- Mapa de actores y directorio actualizado
- Protocolos y guiones de capacitación al equipo municipal y aliados estratégicos.
- Reporte de diagnóstico integral en el tema de buenas prácticas ambientales y línea de base
- Reporte de Indicadores
- Propuesta de normativa local para contribuir a las buenas prácticas ambientales.

- Presentación de un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades (entregar a los 07 días de firmado el contrato), el cual contará con: *Presentación, justificación del Plan, público objetivo, objetivos e indicadores, contenido temático, enfoques del Plan, Implementación de Actividades y Metodología para la capacitación y cronograma a los diversos públicos objetivo identificado y resultados esperados.* debe de considerar la propuesta de capacitación de Buenas Prácticas Ambientales dirigida a la población y el Plan de Fortalecimiento de capacidades de funcionarios, orientado a todos los distritos del ámbito de intervención del proyecto.
- Socialización y validación del Plan de Trabajo con el equipo municipal (URS y áreas involucradas)
- Elaboración y/o actualización del directorio municipal y aliados.
- Creación de un drive, para la socialización de la información, ordenada en carpetas por entregable.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Definir el problema y cuál sería el comportamiento deseado, recopilar datos locales, Identificar potenciales barreros.
- Elaboración de diagnóstico de las buenas prácticas ambientales en la GIRS y línea de base: Aplicación de encuestas de Conocimientos, actitudes y prácticas ambientales de la población. Levantamiento de indicadores.
- Identificar y actualizar el mapa de actores sociales y medios de comunicación local.
- Elaboración de herramientas para implementación de Plan de Trabajo: Kit metodológico con materiales, metodologías y estrategias educativas digitales y tradicionales en relación a los temas de buenas prácticas para la GIRS y valoración del proyecto.
- Identificar y programar temas de capacitación al equipo municipal y aliados estratégicos
- Promover y gestionar la aprobación de la herramienta de gestión municipal, PROGRAMA Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (EDUCCA), con la inclusión de temas de gestión y manejo de residuos sólidos articulado a las adecuadas prácticas a la población en el marco del programa. Mediante Ordenanza Municipal.
- Asistencia técnica para el fortalecimiento de la Comisión Ambiental Municipal-CAM.
- Elaboración de la matriz de los riesgos y/o conflictos sociales ó ambientales.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo de la municipalidad en relación a la adecuada operación del relleno sanitario para la adecuada disposición final. Reporte de seguimiento de la operación de las infraestructuras de disposición final y plantas de valorización.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo municipal y gestión en relación al cumplimiento del pago oportuno de la tarifa por disposición final.
- Reportes de la socialización de avances del proyecto al equipo de la UE 003(incluye logro de indicadores).
- Otras actividades que se le asignen, en el marco de sus competencias.

SEGUNDO ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 90 días de suscrito el el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 2:

- Kit metodológico actualizado.
- Reporte de capacitación, protocolos y guiones de capacitación dirigido a los equipos municipales, aliados estratégicos y actores los distritos beneficiarios del proyecto.
- Reporte de red de voluntariado y/o promotoría ambiental organizado.
- Reporte de campaña comunicacional ejecutada.
- Reporte de Indicadores de valorización.
- Normativa local en propuesta

- Diseño y evaluación de la economía del comportamiento en coordinación con el especialista en comunicaciones de la UE 003: seleccionar barreras a abordar, identificar herramientas conductuales para atacar barreras y potenciales soluciones y diseñar la intervención y estrategia de evaluación.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Reporte de asistencia técnica para la implementación de normativa local (Ordenanzas), que contribuyan a mayor impacto en la participación ciudadana para las buenas prácticas ambientales orientado tanto al área de influencia directa e indirecta.
- Complementar y/o actualizar el kit metodológico para los diferentes eventos de sensibilización a la población y aliados.
- Preparar documento con lineamientos para diseñar y proveer comunicaciones efectivas
- Primer módulo de capacitación al equipo municipal, teniendo en cuenta los objetivos e indicadores que se espera.
- **Capacitación I módulo a aliados estratégicos** (Medios de comunicación, organizaciones sociales de base).
- Organizar el voluntariado ambiental e identificar necesidades de capacitación.
- Coordinar y gestionar el desarrollo de la **primera campaña de buenas prácticas ambientales**.
- Identificar y capacitar a los voceros en temas prioritarios de buenas prácticas ambientales.
- Reporte de la capacitación a actores sociales respecto a: Aspectos administrativos y operacionales para el funcionamiento del centro de acopio.
- Reportes de la situación actual del avance del proyecto, en coordinación con el consultor de apoyo en las adecuadas prácticas (Incluye cumplimiento de indicadores).
- Reporte de la asistencia técnica al equipo de la municipalidad en relación a la adecuada operación del relleno sanitario para la adecuada disposición final. Reporte de seguimiento de la operación de las infraestructuras de disposición final y plantas de valorización.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo municipal y gestión en relación al cumplimiento del pago oportuno de la tarifa por disposición final.
- Reportes de la socialización de avances del proyecto al equipo de la UE 003(incluye logro de indicadores).
- Otras actividades que se le asignen, en el marco de sus competencias.

TERCER ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 135 días de suscrito el el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 3:

- Directorio actualizado.
- Reporte de capacitación, protocolos y guiones de capacitación dirigido a los equipos municipales, aliados estratégicos y actores los distritos beneficiarios del proyecto.
- Reporte de campaña comunicacional ejecutada.
- Reporte de Indicadores de valorización.
- Reporte de aplicación de normativa local.

- Actualizar directorio
- Segundo módulo de capacitación al equipo municipal
- Capacitación II módulo a aliados estratégicos (Medios de comunicación, organizaciones sociales de base).
- Primer módulo de capacitación a voluntarios ambientales.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Reporte de asistencia técnica para la implementación de normativa local (Ordenanzas), que contribuyan a mayor impacto en la participación ciudadana para las buenas prácticas ambientales.
- Sensibilización y empadronamiento a la población para participar del PSF
- Primera etapa de la aplicación de economía del comportamiento
- Coordinar y gestionar el desarrollo de la segunda campaña de difusión buenas prácticas ambientales.
- Reporte de la capacitación a actores sociales respecto a: Uso de equipos de protección personal para el personal del centro de acopio y/o tratamiento.
- Seguimiento y reporte del cumplimiento de la normativa para el cierre definitivo del botadero.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo de la municipalidad en relación a la adecuada operación del relleno sanitario para la adecuada disposición final. Reporte de seguimiento de la operación de las infraestructuras de disposición final y plantas de valorización.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo municipal y gestión en relación al cumplimiento del pago oportuno de la tarifa por disposición final.
- Reportes de la socialización de avances del proyecto al equipo de la UE 003(incluye logro de indicadores).
- Otras actividades que se le asignen, en el marco de sus competencias.

CUARTO ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 180 días de suscrito el el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:



Producto 4:

- Reporte de capacitación, protocolos y guiones de capacitación dirigido a los equipos municipales, aliados estratégicos y actores los distritos beneficiarios del proyecto.
- Reporte de campaña comunicacional ejecutada y otros eventos comunicacionales.
- Reporte de Indicadores de valorización.

- Segunda fase de la aplicación de economía del comportamiento y modulación de la estrategia de ser necesario.
- Tercer módulo de capacitación al equipo municipal
- Capacitación módulo III a aliados estratégicos (Medios de comunicación, organizaciones sociales de base).
- Segundo módulo de capacitación a voluntarios ambientales.
- Reforzar la sensibilización y empadronamiento a la población para participar del PSF
- Taller de reforzamiento a los voceros para la difusión de los beneficios y las buenas prácticas del programa.
- Coordinar y gestionar el desarrollo de la tercera campaña de difusión de buenas prácticas ambientales con los voluntarios al área de influencia directa e indirecta.
- Reporte de la capacitación a actores sociales respecto a: Equipos y herramientas para las operaciones del centro de acopio y/o tratamiento.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo de la municipalidad en relación a la adecuada operación del relleno sanitario para la adecuada disposición final. Reporte de seguimiento de la operación de las infraestructuras de disposición final y plantas de valorización.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Reporte de la asistencia técnica al equipo municipal y gestión en relación al cumplimiento del pago oportuno de la tarifa por disposición final.
- Reportes de la socialización de avances del proyecto al equipo de la UE 003(incluye logro de indicadores).
- Otras actividades que se le asignen, en el marco de sus competencias.

QUINTO ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 225 días de suscrito el el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 5:

- Mapa de actores y directorio actualizado.
- Reporte de capacitación, protocolos y guiones de capacitación dirigido a los equipos municipales, aliados estratégicos y actores los distritos beneficiarios del proyecto.
- Reporte de campaña comunicacional ejecutada y otros eventos comunicacionales.
- Reporte de Indicadores de valorización.

- Actualizar el mapa de actores y directorio
- Tercera fase de la aplicación de economía del comportamiento
- Cuarto módulo de capacitación al equipo municipal
- capacitación a aliados estratégicos (Medios de comunicación, organizaciones sociales de base).
- Tercer módulo de capacitación a voluntarios ambientales.
- Sensibilización y empadronamiento a la población para participar del PSF
- Coordinar y gestionar el desarrollo de la cuarta campaña de difusión de buenas prácticas ambientales con los voluntarios ambientales al área de influencia directa e indirecta.
- Reportes de la socialización de avances del proyecto al equipo de la UE 003(incluye logro de indicadores).
- Reporte de la asistencia técnica al equipo de la municipalidad en relación a la adecuada operación del relleno sanitario para la adecuada disposición final. Reporte de seguimiento de la operación de las infraestructuras de disposición final y plantas de valorización.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo municipal y gestión en relación al cumplimiento del pago oportuno de la tarifa por disposición final.
- Otras actividades que se le asignen, en el marco de sus competencias.

SEXTO ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 270 días de suscrito el el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 6:

- Mapa de actores y directorio actualizado.
- Reporte de capacitación, protocolos y guiones de capacitación dirigido a los equipos municipales, aliados estratégicos y actores los distritos beneficiarios del proyecto.
- Reporte de campaña comunicacional ejecutada y otros eventos comunicacionales.
- Reporte de Indicadores de valorización.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Actualizar el mapa de actores sociales y directorio
- Cuarta fase de la aplicación de economía del comportamiento.
- Primer reforzamiento o de capacitación al equipo municipal
- Reforzamiento de capacitación a aliados estratégicos (Medios de comunicación, organizaciones sociales de base).
- Reforzamiento de capacitación a voluntarios ambientales.
- Sensibilización y empadronamiento a la población para participar del PSF
- Reforzamiento a los voceros para la difusión de los beneficios y las buenas prácticas del programa.
- Coordinar y gestionar el desarrollo de la quinta campaña de difusión de buenas prácticas ambientales con los voluntarios ambientales.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo de la municipalidad en relación a la adecuada operación del relleno sanitario para la adecuada disposición final. Reporte de seguimiento de la operación de las infraestructuras de disposición final y plantas de valorización.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo municipal y gestión en relación al cumplimiento del pago oportuno de la tarifa por disposición final.
- Reportes de la socialización de avances del proyecto al equipo de la UE 003(incluye logro de indicadores).
- Otras actividades que se le asignen, en el marco de sus competencias.



SÉPTIMO ENTREGABLE: El mismo que se presentará hasta los 300 días de suscrito el el contrato, conforme a las características del servicio descritas en el numeral V; y estará conformado por un informe conteniendo el producto y la descripción de las siguientes actividades:

Producto 7:

- Mapa de actores y directorio actualizado.
- Reporte de capacitación, protocolos y guiones de capacitación dirigido a los equipos municipales, aliados estratégicos y actores los distritos beneficiarios del proyecto.
- Reporte de campaña comunicacional ejecutada y otros eventos comunicacionales.
- Reporte de Indicadores de valorización.
- Reportes de reunión con URS y actores involucrados de la Municipalidad.

- Evaluación de resultados de la aplicación de economía del comportamiento
- Actualizar el mapa de actores sociales y directorio
- Coordinar y gestionar el desarrollo de campañas masivas de difusión de buenas prácticas ambientales con los promotores ambientales y voluntarios ambientales al área de influencia directa e indirecta.
- Evaluación de resultados: Aplicación de encuestas de Conocimientos, actitudes y prácticas de la población.
- Sistematizar la información a presentar, adjuntando las evidencias y reportes correspondientes.
- Socializar al equipo de la URS, áreas involucradas conjuntamente con el equipo de la UE 003, los "retos y desafíos" para alcanzar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.
- Lecciones aprendidas y buenas prácticas.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Socializar informe y/o reporte final de los avances y logros en el marco de la consultoría realizada, en coordinación con consultor de apoyo en las Buenas Prácticas.
- Actualización de carpeta drive, para la socialización de la información, ordenada en carpetas por entregable.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo de la municipalidad en relación a la adecuada operación del relleno sanitario para la adecuada disposición final. Reporte de seguimiento de la operación de las infraestructuras de disposición final y plantas de valorización.
- Reporte de la asistencia técnica al equipo municipal y gestión en relación al cumplimiento del pago oportuno de la tarifa por disposición final.
- Reportes de la socialización de avances del proyecto al equipo de la UE 003 (incluye logro de indicadores).
- Otras actividades que se le asignen, en el marco de sus competencias.

VI. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Se requiere la contratación de una persona natural que cumpla con el siguiente perfil:

Formación Académica

- Licenciado o bachiller en Ciencias de la Comunicación y/o educación y/o ciencias sociales y/o ciencias ambientales y/o biológicas y/o Ciencias de la Salud y/o ciencias administrativas u otros afines.

Experiencia Profesional General

- Experiencia mínima de tres (03) años en funciones afines a comunicaciones, administración y gestión pública en el sector público y privado.

Experiencia específica 1

- Experiencia específica mínima de dos (02) años en organización y ejecución de capacitación ó en campañas comunicacionales en aspectos sociales y/o ambientales.

Experiencia específica 2

- Experiencia de al menos haber implementado dos (02) proyectos sociales en gestión integral de residuos sólidos y/o en temas ambientales, de preferencia en implementando estrategias de comunicación para el cambio social y de comportamiento.

Otros requerimientos:

- Orientación por resultados
- Vocación de servicio
- Trabajo en equipo.

VII. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio será brindado por el periodo de trescientos días (300) días calendario, contabilizados a partir del siguiente día de recibida la orden de servicio.

VIII. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

**PERÚ**Ministerio
del AmbienteVice-ministerio de
Gestión AmbientalUE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Suma Alzada.

IX. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en siete (07) armadas, una vez otorgada la conformidad del servicio que estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa 2 – BID, de acuerdo al siguiente detalle:

ARMADA	A LA APROBACIÓN	PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)
1	Primer entregable	Hasta los 45 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
2	Segundo entregable	Hasta los 90 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
3	Tercer entregable	Hasta los 135 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
4	Cuarto entregable	Hasta los 180 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
5	Quinto entregable	Hasta los 225 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
6	Sexto entregable	Hasta los 270 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.
7	Sétimo entregable	Hasta los 300 días calendario contabilizados al día siguiente de recepcionada la orden de servicio.

Para efectos del pago de la contraprestación ejecutada por el contratista, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Recepción y conformidad del servicio que estará a cargo del Coordinador Técnico 2.
- Recibo por honorarios.

En los casos que se requiera el desplazamiento fuera del local institucional u otras localidades del país para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia, el consultor asumirá los costos que irroguen, tales como movilidad, alimentación y alojamiento.

X. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El Coordinador Técnico Programa 2-BID es responsable de otorgar la conformidad de la prestación de los servicios, previo informe de la Especialista Social del Programa 2-BID, en un plazo que no deberá excederse los diez (10) días calendario de recepcionado el entregable.

XI. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y TÍTULOS DE PROPIEDAD



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice-ministerio de
Gestión Ambiental

UE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Las creaciones intelectuales, científicas, informes, productos, entre otros realizados durante la ejecución del servicio o consultoría, son de propiedad de la Entidad y son de carácter confidencial, no pudiendo ser divulgados, salvo autorización expresa de la misma.

En cualquier caso, los títulos de propiedad, derechos de autor y todo tipo de derecho de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido durante el ejercicio del servicio son cedidos a GICA en forma exclusiva.



**PERÚ**Ministerio
del AmbienteVice-ministerio de
Gestión AmbientalUE 003 Gestión Integral
de la Calidad Ambiental

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 1**ESTRUCTURA DE COSTOS**

ENTREGABLE	PLAZO DE ENTREGA (MÁXIMO)	COSTO S/
1	PRIMER ENTREGABLE presentado hasta los cuarenta y cinco (45) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	10,500.00
2	SEGUNDO ENTREGABLE presentado hasta los noventa (90) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	10,500.00
3	TERCER ENTREGABLE presentado hasta los ciento treinta y cinco (135) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	10,500.00
4	CUARTO ENTREGABLE presentado hasta los ciento ochenta (180) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	10,500.00
5	QUINTO ENTREGABLE presentado hasta los doscientos veinticinco (225) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	10,500.00
6	SEXTO ENTREGABLE presentado hasta los doscientos setenta (270) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	10,500.00
7	SÉTIMO ENTREGABLE presentado hasta los trescientos (300) días calendarios, contabilizados al día siguiente de firmada la orden de servicio, de acuerdo al punto VI. ENTREGABLES.	7,000.00

Costo referencial del servicio: setenta mil y 00/100 soles (S/ 70, 000.00 soles)

